

Certamen gastronómico

Postres
elaborados con
Aceite de Oliva
Virgen Extra



aceite
de oliva
virgen
extra
**Sabor
y
Salud**

Escuela Municipal
**Aceite de
Oliva
Virgen Extra**

Organiza:



Colabora:





CERTAMEN GASTRONÓMICO “ESCUELA MUNICIPAL DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN”, DE POSTRES ELABORADOS CON ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

En la localidad de Martos se está celebrando la *Escuela municipal del aceite de oliva virgen*. La Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Martos convergen en sus esfuerzos y en la apuesta firme por la promoción de los aceites de oliva vírgenes y la puesta en valor de toda la cultura del olivar. Asimismo, es objetivo fundamental la identificación de los beneficios para la salud que presenta el aceite de oliva virgen extra, uno de los principales componentes de la dieta mediterránea.

Para profundizar en los valores nutricionales, culinarios y saludables del aceite de oliva virgen extra, la Concejalía de Agricultura y Olivar y la Concejalía de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Martos organizan el Certamen Gastronómico “Escuela municipal del aceite de oliva virgen”, de postres elaborados con aceite de oliva virgen extra.

Las bases que rigen el presente concurso son las siguientes:

PRIMERO: Se trata de un concurso popular abierto a todo participante que lo desee.

SEGUNDO: El postre a cocinar será de libre elección de los concursantes con la obligación de que en su elaboración participe como ingrediente el aceite de oliva virgen extra.

TERCERO: No podrán utilizarse productos semielaborados (el postre debe ser de fabricación casera en su totalidad).

CUARTO: Se valorará en primer lugar el valor culinario del plato y, en segundo lugar, su presentación.

QUINTO: Cada participante podrá presentar un máximo de dos postres y deberá cocinar y presentar un mínimo de seis raciones de cada uno de los que presente.

SEXTO: Para participar en el concurso es necesario inscribirse. Para la inscripción se presentará fotocopia del D.N.I. y la receta del postre, y se firmará una autorización para su posible publicación.

El lugar de inscripción será el Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Martos, en Plaza de la Constitución, 1, de la localidad.

El plazo de inscripción finalizará el día 17 de febrero, viernes, a las 15:00 horas.

SEPTIMO: En el momento de la inscripción, se otorgará a cada concursante, por postre presentado, un número que, junto al nombre de la persona participante, le será entregado en un sobre.

En el momento de entrega del plato, cada concursante entregará el número que le otorgaron y con él, se señalará, por parte de la organización del concurso, el postre presentado.

OCTAVO: El lugar y fecha de celebración del concurso será en la Cooperativa San Amador, el próximo día 20 de febrero, lunes, a las 17:30 horas. Para ello, los platos deben presentarse desde las 17:00 horas y hasta las 17:30 horas.

NOVENO: Se establecen los siguientes premios:

- 250 € para un primer premio
- 150 € para un finalista.

DÉCIMO: El Jurado de este Concurso será designado por la Concejalía de Agricultura y Olivar y la Concejalía de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Martos, siendo su fallo inapelable.

UNDECIMO: La participación en este Concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.